

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Guadalcázar

Núm. 2.152/2023

## ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2023, no habiéndose presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Capítulo	Estado de gastos	Presupuesto consolidado
1	Personal	649.788,32 €
2	Bienes corrientes y servicios	596.110,39 €
3	Gastos financieros	2.197,27 €
4	Transferencias corrientes	33.120,76 €
5	Fondo de contingencia	0,00 €
6	Inversiones reales	469.500,00 €
7	Transferencias de capital	8.602,31 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	37.453,07 €
<b>TOTAL</b>		<b>1.796.772,12 €</b>

Capítulo	Estado de ingresos	Presupuesto consolidado
1	Impuestos directos	602.756,87 €
2	Impuestos indirectos	357.084,05 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	284.644,65 €
4	Transferencias corrientes	549.011,39 €
5	Ingresos patrimoniales	4.501,00 €
6	Enajenación de Inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	2,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>1.797.999,96 €</b>

## ANEXO DE PERSONAL

## Plantilla de Personal – Ejercicio 2023

## 1) FUNCIONARIOS:

	Denominación	Nº Plazas	Grupo	Nivel
A.	ESCALA DE HABILITADOS NACIONALES			
A.1.	Subescala Secretaría Intervención			
	Secretaría Intervención	1	A1	26
B.	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			
B.1.	Subescala Auxiliar Administrativa			
	Auxiliar Administrativo	2	C2	12
C.	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
C.1.	Subescala Auxiliar - Policía Local	2	C1	12

## 2) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO:

	Denominación	Nº Plazas	Dedicación	%
Arquitecto		1	Parcial	40,00%
Peón		1	Completa	-
Encargado de Servicios		1	Completa	-
Encargado de Obras		1	Completa	-
Monitor deportivo		1	Completa	-
Auxiliar Administrativo		1	Completa	-
Dinamizador juvenil		1	Completa	-
Auxiliar Juzgado de Paz		1	Parcial	15,00%
Auxiliar biblioteca		1	Parcial	62,50%

## 3. PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

	Denominación	Nº Plazas	Dedicación	%
	Limpadoras	2	Completa	-

## RELACIÓN DE CARGOS CORPORATIVOS CON DEDICACIÓN

Asimismo, se aprobó el siguiente régimen económico para las dedicaciones de los miembros de la Corporación Municipal:

	PUESTO	Nº Plazas	Dedicación	Importe
1	ALCALDE	1	Completa	34.155,38 €
2	1ER. TENIENTE ALCALDE	1	Parcial – 70 %	19.544,62 €
3	2O. TENIENTE ALCALDE	1	Parcial – 20 %	1.800,00 €

En Guadalcázar, 16 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Estepa Lendines.